

30 SEP 2014

IQUIQUE, 29 de septiembre del 2014.

247



Decreto Alcaldicio N° 1535

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N.° 1236, de fecha 29 de octubre del 2013, que aprueba el contrato de prestación de servicios de fecha 18 de octubre del 2013, entre la Ilustre Municipalidad de Iquique y la empresa Fortunato & Asociados Ltda., relativo a la Propuesta Pública N° 08/2013, denominada "Contrato de Prestación de Servicios profesionales de auditoría externa para la Ilustre Municipalidad de Iquique."

Decreto Alcaldicio N.° 1432 de fecha 04 de septiembre del 2014, que autoriza a realizar la modificación de común acuerdo al contrato celebrado el día 18 de octubre del 2013, perteneciente a la propuesta pública N° 08/2013 denominada "Contrato de Prestación de Servicios profesionales de auditoría externa para la Ilustre Municipalidad de Iquique entre La Ilustre Municipalidad de Iquique", existente entre este municipalidad y la empresa Fortunato & Asociados Ltda.

Modificación de contrato de prestación de servicios entre la Ilustre Municipalidad de Iquique y la empresa Fortunato & Asociados Ltda de fecha 25 de septiembre del 2014, relativo al contrato de fecha 18 de octubre del 2013 celebrado entre las partes, perteneciente a la propuesta pública N° 08/2013, denominada "Contrato de Prestación de Servicios profesionales de auditoría externa para la Ilustre Municipalidad de Iquique entre La Ilustre Municipalidad de Iquique".

Decreto Alcaldicio, Materia de Departamento de Personal N° 194, de fecha 06 de diciembre del 2012, que designa como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Iquique, a don Jorge Soria Quiroga.

Decreto Alcaldicio, materia de Departamento de Personal N° 944, de fecha 29 de septiembre de 2014, que designa como Secretario Municipal Subrogante a don Guillermo Cerda Albornoz.

CONSIDERANDO:

1.- Que, entre la Ilustre Municipalidad de Iquique y la empresa Fortunato & Asociados se encuentra vigente el contrato de prestación de servicios profesionales en el marco de la propuesta pública N° 08/2013 denominada "Contrato de prestación de profesionales de auditoría externa para la Ilustre Municipalidad de Iquique", de fecha 18 de octubre del 2013, el que fuere aprobado por el Decreto Alcaldicio N° 1236 de fecha 29 de octubre del 2013.

2.- Que, mediante el Decreto Alcaldicio N° 1432 de fecha 12 de junio del 2014, se autorizó la realización de la modificación del contrato citado en el considerando anterior, en orden de ampliar el plazo de la ejecución del contrato, en los términos indicados en el citado Decreto Alcaldicio.

Y, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley N.° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO

1.- Apruébese la modificación de contrato celebrada el día 25 de septiembre del 2014, entre la Ilustre Municipalidad de Iquique y la empresa Fortunato & Asociados Ltda., respecto del contrato de fecha 18 de octubre del 2013, relativo a la **Propuesta Pública N° 08/2013**, denominada "**Contrato de prestación de profesionales de auditoría externa para la Ilustre Municipalidad de Iquique**".

2.- Cúmplase, una vez tramitado la aprobación del presente decreto, con su publicación en el portal mercadopublico.cl,

Anótese, comuníquese y archívese



JORGE SORIA QUIROGA
ALCALDE

GUILLERMO CERDA ALBORNOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DIRECCIÓN ASesoría JURÍDICA
I.M.I.